



5.16. Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el primer semestre 2019 y cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública

La racionalidad del gasto, los esfuerzos de austeridad y la disciplina presupuestaria han sido consideraciones esenciales en la planeación del presupuesto institucional, por ello se han implementado medidas para el ahorro en las partidas de materiales y útiles de Impresión y reproducción, material de limpieza, productos alimenticios, artículos desechables; para el personal en las instalaciones. Del mismo modo para arrendamiento de equipo y bienes informáticos, subcontratación de servicios con terceros, seguros de bienes patrimoniales y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo entre otros. En general todos los gastos similares en lo que se utilizó el presupuesto asignado fueron indispensablemente necesarios para realizar las actividades inherentes al desarrollo de los programas sustantivos y cumplimiento de metas y objetivos fueron orientados para la operación del Instituto.

Para la optimización de los recursos se han tomado diversas medidas entre otras; la obtención de tiempos gratuitos de participación permanente en radio, televisión e internet, para la promoción de sus programas y eventos de Divulgación a través de convenios de mutuo acuerdo; el establecimiento de medidas de control en la asignación de los vehículos oficiales propios y en arrendamiento, por ejemplo, asignar por rutas los traslados de personal y despacho de correspondencia en viajes compartidos entre el personal del instituto, lo cual ha beneficiado en la optimización de recursos así como el uso de horas en el personal de apoyo para estas actividades.

En cumplimiento a la información que se proporciona en el "Sistema de Registro Inmobiliario", se revela la optimización de los espacios con que cuenta la Institución, así mismo se informa que derivado a los cambios administrativos no se ha llevado a cabo el trámite final en el registro de cuatro inmuebles los cuales son: Parque Tecnológico, Campamento Base Ciudad Serdán, Predio Atzizintla y Nave Taller Mecánico. La permanente búsqueda en los procesos de contratación, de las mejores condiciones de calidad y precios en insumos, servicios básicos y de contratación con terceros, cumpliendo con los mecanismos de transparencia, de información pública, de vigilancia en las adquisiciones y el registro en las distintas plataformas diseñadas por las autoridades normativas. No se omite mencionar que el anuncio presupuestario de cada uno de los ejercicios fiscales, señala las actividades sustantivas prioritarias, el cumplimiento de metas, los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y el Plan Nacional de Desarrollo, que son referentes en la distribución y asignación del presupuesto a las actividades institucionales.



El Instituto ha demostrado capacidad y compromiso para dar cumplimiento al Convenio de Administración por Resultados (CAR). De los 23 indicadores hemos alcanzado 11 con un avance que va desde 100% y hasta el 281%, en 2 de ellos el avance fue de entre el 80% y el 89%, en 4 del 50 al 67% y en 6 de ellos van por debajo del 50%.

Respecto a la generación de conocimiento, el número de artículos publicados (121) por el personal de investigación lleva a una satisfactoria tasa de productividad por persona de 0.76 artículos (121/160). Los artículos publicados se derivan de un total de 170 proyectos, reflejados en una tasa por persona de 0.80 proyectos (136/160). El número de artículos publicados tuvo un alcance del 56%; por otro lado para el número de proyectos se llegó al 80% de las metas anuales.

La formación de recursos humanos es fundamental para el Instituto y esta prioridad se manifiesta en los resultados obtenidos en este período, dando un total de 37 estudiantes graduados (22 de maestría y 15 de doctorado). La meta para el 2019 es de 65 estudiantes graduados de maestría y 35 de doctorado, por lo que los indicadores avanzaron en un 34% y en un 43%, respectivamente.

En materia de transferencia de conocimiento e innovación tecnológica, se ha superado la meta propuesta en un 22% con la firma de 22 convenios en el área de Desarrollo Tecnológico. Como ejemplos de los proyectos en este rubro están los de la Secretaría de la Marina Armada de México (SEMAR) para el desarrollo e instalación y entrega de dos sistemas de control de tiro optoelectrónica de tiro para montajes BOFORS. Del mismo modo se trabaja con la empresa KNOWLEDGE AND CAPITAL S.A. DE C.V. para realizar una plataforma inteligente de irrigación y agricultura de precisión, para optimización hídrica y energética de cultivos agrícolas en distritos de riego, basada en análisis de datos a tiempo real. El INAOE ha contribuido sustancialmente en la sustitución de importaciones, generando mayor libertad técnica y económica y ha colaborado en un reforzamiento significativo de la seguridad de las costas nacionales.

Las cifras alcanzadas con respecto a las metas que establece el Convenio de Administración por Resultados representan un importante esfuerzo de nuestro personal de investigación y desarrollo tecnológico, quienes, pese a las reducciones presupuestales, tienen como objetivo primordial fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de capital humano altamente especializado.